

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 9 de julio de 2012

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11 horas con 1 minuto del día 9 de julio de 2012, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. - - - - -

La Consejera Presidenta: Buenos días, sean bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria del Consejo General, misma que da inicio siendo las 11 horas con 1 minuto del día 9 de julio de 2012, solicito al Señor Secretario pasar lista de asistencia y declare en su caso la existencia de quórum legal. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. - - - - -

Consejera Presidenta. - - - - -

Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, Presente. - - - - -

Consejeras y Consejeros Electorales. - - - - -

Lic. Esaúl Castro Hernández, Presente. - - - - -

Ing. Samuel Delgado Díaz, Presente. - - - - -

M.C. Luis Gilberto Padilla Bernal, Presente. - - - - -

Lic. Sonia Delgado Santamaría, Presente. - - - - -

Dra. Adelaida Ávalos Acosta, Presente. - - - - -

Lic. Ricardo Hernández León, Presente. - - - - -

Representantes del Poder Legislativo. - - - - -

Dip. Ana María Romo Fonseca, Ausente. - - - - -

Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, Ausente - - - - -

Dip. Luis Gerardo Romo Fonseca, Ausente. - - - - -

Dip. Saúl Monreal Ávila, Ausente. - - - - -

Dip. Ramiro Rosales Acevedo, Ausente. - - - - -

Dip. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Ausente. - - - - -

Representantes de los Partidos Políticos. - - - - -

Partido Acción Nacional. - - - - -

Ing. Leonel Gerardo Cordero Lerma, Ausente. - - - - -

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, Ausente. - - - - -

Partido Revolucionario Institucional. - - - - -

Lic. José Corona Redondo, Presente. - - - - -

Partido de la Revolución Democrática. - - - - -

Mtro. Felipe Andrade Haro, Ausente. - - - - -

Lic. Hiram Azael Galván Ortega, Ausente. - - - - -

Partido del Trabajo. - - - - -

Lic. Juan José Enciso Alba, Ausente. - - - - -

Lic. Carlos de Ávila Barrios, Ausente. - - - - -

Partido Verde Ecologista de México. - - - - -

C. Juan José Nájera Cruz, (Se integró a la sesión a las 11 horas con 10 minutos). - - - - -

Partido Movimiento Ciudadano. - - - - -

Lic. José Guadalupe Chiquito Díaz de León, (Se integró a la sesión a las 11 horas con 17 minutos). - - - - -

Partido Nueva Alianza. - - - - -

Lic. Alondra Ixchel García Valtierra, Presente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo. -----

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, Presente. -----
Informo a la Presidencia que son Siete (7) asistencias con derecho a voz y voto y Cuatro (4) asistencias con derecho a voz además del Secretario Ejecutivo, por lo tanto existe quórum legal para sesionar, asimismo informo al Consejo General que asisten también a esta Sesión, las Señoras y Señores Directores Ejecutivos; de Asuntos Jurídicos, Encargada del despacho, Lic. María Cristina Ruíz Torres; de Administración y Prerrogativas, Lic. Patricia Hermosillo Domínguez; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, Lic. Jesús Gaitán Rivas; de Organización Electoral y Partidos Políticos, Lic. Juan Antonio de Jesús Rodríguez Dueñas; de Sistemas y Programas Informáticos, M.C. Miguel Ángel Muñoz Duarte; de Paridad entre los Géneros, Dra. Alicia Villaneda González y el Jefe de la Unidad de Comunicación Social, Lic. José Manuel Soriano, todos ellos integrantes de la Junta Ejecutiva con voz informativa. -----

La Consejera Presidenta: Una vez que se ha dado cuenta que existe quórum legal damos inicio a la sesión, le ruego Señor Secretario presentarnos el proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores integrantes del Consejo General, a su consideración el siguiente proyecto de orden del día. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas por el que se aprueba el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal Administrativo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

Punto número cuatro: Informe que rinde la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos, respecto de la destrucción de la documentación electoral, utilizada en el proceso electoral de 2010. -----

Punto número cinco: Informe que rinde la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, respecto al Programa de Formación y Desarrollo 2012. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el proyecto de orden del día, le ruego Señor Secretario tomar la votación con respecto al proyecto de orden del día, de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, dar cuenta del resultado de la votación. -----

El Secretario Ejecutivo: **Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son:** -----

Siete votos a favor. -----

Cero votos en contra. -----

Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejera Presidenta que el siguiente punto a desahogar es **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas por el que se aprueba el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal Administrativo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso, **PRIMERO:** se abroga el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal Administrativo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, aprobado por este Consejo General el tres de abril del dos mil nueve. -----

SEGUNDO: Se aprueba el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal Administrativo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en los términos del anexo que se agrega al presente Acuerdo para que forme parte del mismo. -----

TERCERO: Publíquese el presente Acuerdo y su Anexo en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y en la página de internet www.ieez.org.mx. -----

CUARTO: El Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal Administrativo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el presente proyecto de acuerdo, para hacer la presentación con respecto a los cambios más sensibles que se están proponiendo para el Estatuto del Servicio Profesional, que aplica a no solo a los trabajadores integrantes del Servicio Profesional, sino también a quienes pertenecen a la Rama Administrativa, el uso de la palabra para la Consejera Adelaida Ávalos Acosta, Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, adelante Consejera. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa: Muy buenos días, este proyecto que tienen ustedes en sus manos contiene las reglas del Servicio Profesional Electoral de Carrera y de la Rama Administrativa, estableciendo entre otras cosas los mecanismos para la promoción y movilidad horizontal, los ascensos, los estímulos, la evaluación al desempeño, y las vías para la ocupación de plazas vacantes o de nueva creación, transparentando así los procedimientos para la designación de los servidores electorales, en el proyecto se van a ver reflejadas las nuevas disposiciones, bueno ya no tan nuevas, de la Ley Orgánica, como es la reestructuración de los cuerpos del Servicio Profesional Electoral de la función directiva y de técnicos, que se encuentra en el capítulo 3, en donde se retira la figura del Jefe de Unidad que ya no forma parte del Servicio Profesional Electoral, también se modifican los procedimientos para la determinación de sanciones acorde al contenido en la Ley Orgánica, en el título décimo primero del capítulo 2, entre otras cosas también que resalta, es la modificación en el artículo 20, donde se trata de armonizar la vida laboral con la vida familiar ampliando los derechos del personal para la atención de sus familiares, algunos cambios relevantes que se encuentran en este artículo, en donde se aumenta el permiso para poder atender estos asuntos de 5 a 10 días, algunos de ellos dice, cuando la esposa, concubina o pareja del trabajador tenga un parto, pérdida del embrión o feto, cuando algún familiar de hasta el segundo grado, el cónyuge o la pareja requieran de cuidados médicos, cuando contraigan matrimonio, con motivo de una adopción, y con motivo del fallecimiento de algún familiar hasta el segundo grado, en el capítulo quinto, en el que se establecen las vías para la ocupación de plazas vacantes o de nueva creación se incorpora una vía más, la del concurso de oposición interno, antes se pasaba de la vía de promoción y movilidad horizontal al concurso externo, abierto, y ahora se establece un paso intermedio, a un concurso interno para dar oportunidad de que el personal que ya esté laborando en el Instituto tenga la oportunidad de

participar preferentemente, otra de las modificaciones es que para la ocupación de las plazas vacantes, tanto en la Rama del Servicio Profesional Electoral como en la Rama Administrativa, la calificación mínima pasa de 7.5 a 8, en este caso pues se aumenta la exigencia, en la Rama Administrativa para la ocupación de una vacante por la vía de la promoción o movilidad horizontal, se elimina el requisito de ocupar un cargo o puesto de nivel inmediato inferior, por lo que en este Estatuto podrá participar todo aquel que reúna los requisitos, que tenga el perfil y el grado académico requerido, entonces ya no se necesita estar en el puesto inmediato inferior, ya todo el personal cumpliendo con los requisitos tiene el derecho de participar a ocupar una nueva plaza, y también se establece la posibilidad de ocupar un puesto a través de una terna cuando se hayan agotado todas las vías de ocupación, cuando se han llevado a cabo los concursos se puede hacer una selección con las mejores calificaciones que se hayan obtenido en éste, serían algunas de las modificaciones importantes que contiene el nuevo proyecto que se pone a su disposición, sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señora Consejera, si alguien más desea participar en la discusión de este punto. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. José Corona Redondo, quien expresa: Estuve leyendo con mucho interés y razonando el documento que nos ocupa, y siento y vuelvo a reiterar lo que he dicho en ocasiones anteriores, que el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas es un Instituto de vanguardia, este documento contempla la modernización orgánica que reclaman estos tiempos, y la modernización que reclama el desarrollo democrático, político y social del Estado de Zacatecas, por ello, yo quisiera darle una felicitación al Instituto y a la Comisión por el documento tan preciso y tan innovador que nos entregan el día de hoy, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Representante del Partido Nueva Alianza, Lic. Alondra Ixchel García Valtierra; quien expresa: Mi participación es en el mismo tenor de ideas del Licenciado Corona, pues hacer una felicitación al Instituto por estas adecuaciones, son me imagino con la idea de que la vida al interior del Instituto sea mucho más armónica, que los trabajadores tengan unas excelentes condiciones de trabajo, y que por lo mismo su rendimiento se vea reflejado en el trabajo de este Instituto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señora Representante, si no hay alguna otra participación le ruego al Señor Secretario someter el presente proyecto de acuerdo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Antes si me permite, dar cuenta que se ha integrado a esta sesión el Lic. José Nájera Cruz, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México. -----

El Secretario Ejecutivo: me permito solicitar a las y los Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal Administrativo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Cero votos en contra. -----

Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta que el siguiente punto a desahogar es **punto número cuatro:** Informe que rinde la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos, respecto de la destrucción de la documentación electoral, utilizada en el proceso electoral del 2010. -----

La Consejera Presidenta: El uso de la palabra para el Señor Presidente de la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos, Lic. Esaúl Castro Hernández. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Esaúl Castro Hernández, quien expresa: Gracias Presidenta, buenos días a todos, representantes de los partidos políticos y compañeros Consejeros Electorales, como es de conocimiento de este Consejo General, en fecha 15 de junio del presente año, se emitió un acuerdo el cual fue aprobado en el seno de éste Consejo, mediante el cual se aprobó la destrucción de la documentación electoral utilizada en el proceso electoral ordinario 2010, mediante el proceso de trituración en los términos de ese acuerdo, en esa misma fecha acudimos los Consejeros Electorales y algunos representantes de los partidos políticos, a efecto de llevar a cabo el muestreo de paquetes electorales, del contenido de los mismos, del cual cada uno de los representantes de los partidos políticos escogieron un paquete, que fue uno de Ayuntamientos, otro de Diputados, y otro de la elección de Gobernador, el cual se pudo verificar el contenido de los mismos, como eran las boletas inutilizadas, los votos, los votos nulos, y también poder verificar que más contenido pudiera encontrarse en esos paquetes electorales, posteriormente a esa fecha de muestreo, del 18 al 24 de junio de este año, se llevó a cabo la destrucción de la documentación electoral utilizada en el proceso 2010, mediante el método de trituración como se aprobó en este Consejo, asimismo como se puede observar en la página 5 del informe, se puede observar los días que se estuvo trabajando en la trituración de la documentación, ahí vienen las cantidades por día, y bueno, con un total de 21 toneladas 787.32 kilogramos, eso fue el total de la documentación triturada, también quisiera resaltar en el punto quinto, perdón en el considerando quinto, viene un cuadro donde se resalta de lo que fue encontrado aparte de la documentación electoral, qué material, tanto electoral como material de oficina se encontraron en los paquetes, como se puede observar fue mínimo, del cual se puede observar de que nuestro personal que nos ayuda en la realización del proceso electoral, capacitadores asistentes, y los mismos funcionarios, pues se puede ver que están cumpliendo, que se está atendiendo la capacitación que se les da para efecto de integrar bien los paquetes electorales en lo general, también en el considerando sexto, se procedió también a la destrucción de las cajas expedientes que contenían la documentación electoral, y fue del 22 al 23 de junio y siendo un total de material triturado de esas cajas expedientes 3 toneladas 88 kilogramos que fue también motivo de trituración, y bueno, pues ya como único punto para este Consejo, en el seno de este Consejo se rinde el informe de la destrucción de la documentación electoral utilizada en el proceso electoral 2010, de conformidad con lo señalado en los considerandos tercero, cuarto, quinto y sexto del presente informe, es cuanto Presidenta, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Presidente de la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos, pues simplemente dando cuenta a

ustedes de que ya se han concluido estas actividades, pueden ver las fotografías que se anexaron al informe, en donde la bodega ya ha quedado dispuesta para poder ahora realizar los trabajos previos al inicio del proceso electoral 2013, el resultado de esta trituración la propia empresa la ha retirado ya del lugar de nuestra bodega, y por lo tanto bueno, este espacio ha quedado ya listo para recibir el trabajo que se avecina, a la consideración de ustedes este informe, en virtud de que no existen participaciones adicionales, le ruego al Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Ejecutivo: Antes para dar cuenta que se ha integrado a esta sesión el Lic. José Guadalupe Chiquito Díaz de León, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo a las y los integrantes de este Consejo General que el siguiente punto a desahogar es **punto número cinco:** Informe que rinde la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, respecto al Programa de Formación y Desarrollo 2012. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, el uso de la palabra para la Presidenta de la Comisión de Servicio Profesional Electoral la Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa: Muy bien, seré breve, en la parte final viene digamos el resumen, aunque a lo largo del informe van a encontrar ustedes las diversas materias que conformaron los dos cursos que se llevaron a cabo en este ejercicio, pero bueno, el Programa de Formación y Desarrollo establecido en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal Administrativo, contempló en el presente año dos fases, la formación básica y la formación profesional, fueron impartidas por la Unidad Académica de Derecho, participaron en ambas fases 49 personas, de estas 49 personas 13 trabajadores del Instituto cursaron el programa de formación básica, agregándose a los ya egresados en la edición de este programa 2011, entonces ya tenemos en programa de formación básica ahorita que han cursado un total de 73 funcionarios electorales, también de esas 49 personas 30 participaron en el programa de formación profesional, de esas 30 personas 15 son personal que ocupa una plaza del Servicio Profesional Electoral que tienen obligación de cursarla y otras 15 es personal de la Rama Administrativa, entonces ha tenido muy buena respuesta por parte del personal y han acudido a estos cursos, además he de decir que lo han hecho con un desempeño alto, en términos de que la exigencia es que cuando menos obtengan una calificación de 7.5, y el personal que ha participado nos enorgullece decirles que ha obtenido muy buenos resultados, calificaciones superiores a éste mínimo, y bueno, igualmente con los compañeros de los partidos políticos que han acudido a esta convocatoria, entonces creo que se ha tenido un buen resultado y que vamos caminando en esa tarea de la profesionalización del personal del Instituto, ambos cursos iniciaron, alguno de ellos el 29 de febrero y el otro concluyó el 13 de junio, la ceremonia de clausura y entrega de reconocimientos se llevó a cabo el 4 de este mes, y se entregaron estímulos con un apoyo económico a los integrantes o al personal que obtuvo las más altas calificaciones, fueron 4 del curso de formación básica de este ciclo, también se entregaron otros cuatro a compañeros de mejores calificaciones de la edición 2011, y 5 personas fueron premiadas integrantes del programa de formación profesional, sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señora Consejera, efectivamente, estos reconocimientos que se han realizado para quienes han obtenido las calificaciones más altas, y desde luego también un reconocimiento para aquellos que se quedaron a unos puntos de obtener la calificación más alta, que sabemos estamos conscientes que en diversas ocasiones es por la carga de trabajo que se tiene en cada una de las áreas, y que esto también es un elemento adicional que debemos de analizar, y felicitarlos a todos por el empeño que han puesto en este Servicio Profesional Electoral, por mi parte yo quiero felicitar a la Comisión del Servicio Profesional Electoral, porque han realizado en este año de interproceso un esfuerzo extraordinario, y han hecho que los compañeros y compañeras funcionarios del Instituto Electoral hayan estado en las aulas durante un buen número de horas, un buen número de meses, repasando la información que resulta fundamental para nuestro nuevo proceso electoral 2013, por lo tanto esta Comisión a tres años de vigencia del Estatuto del Servicio Profesional Electoral, como se ha señalado ya en el punto anterior en que se han aprobado las modificaciones, ha hecho un análisis muy concienzudo de lo que se ha logrado de las cuestiones que representaban un área de oportunidad para mejorar, y han respondido a este análisis que se ha realizado en esta Comisión, por lo tanto una felicitación para la Consejera Adelaida Ávalos Acosta, el Consejero Esaúl Castro Hernández, la Consejera Sonia Delgado Santamaría, y desde luego todo los demás que hemos estado presentes en estas reuniones de trabajo y de discusión para poder conformar el Estatuto del Servicio Profesional Electoral tal y como lo tenemos en este momento, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Sonia Delgado Santamaría, quien expresa: Gracias, yo me permito también como integrante de la Comisión hacer un reconocimiento conjunto de todo el Instituto, hay que decirlo desde la Presidencia, desde los compañeros que han participado, todos los Consejeros en la discusión , en la preparación del programa de formación profesional, al compañero Consejero Gilberto Padilla que estuvo trabajando también en la impartición de los cursos, a todos los compañeros que tomaron el curso, integrantes de este Consejo, ya que ha habido un gran compromiso, incluso para como dice la Consejera Adelaida, quienes no están dentro del Servicio Profesional, con un gran interés y compromiso dentro de los cursos para llevar a cabo cada una de las materias, la puntualidad, las calificaciones, fue para nosotros muy grato saber, conocer las calificaciones, y no son calificaciones mínimas, no son calificaciones como llamaríamos de panzazo, son calificaciones de un gran compromiso, desde los técnicos, abogados, los de Organización, calificaciones que le dan a uno una gran satisfacción de que es un compromiso conjunto, los Directores también sin tener obligación, una participación muy interesada, y creo que eso nos va dando como el nivel que todos aquí como Consejeros habíamos planteado, un nivel igualitario de conocimientos, aunque unos tengan más conocimientos por su preparación externa, pero sí da satisfacción que haya habido una respuesta de un compromiso que incluso pudiera ser que no se esperaba, sí se esperaba una gran participación, pero un gran compromiso como el que se presentó en estos cursos, creo que es válido que lo reconozcamos y además nos congratulamos todos, muchas gracias, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señora Consejera, y quisiera simplemente adicionar un comentario más, como ustedes saben uno de los objetivos que nos hemos propuesto para este año 2013, es lograr la sistematización de diversos procesos que realizamos al interior del Instituto, con mucho gusto les podemos informar que nuestro comité de calidad, estará aprobando la documentación de 13 procesos de los que se realizan en el Instituto, y estaremos desde luego rindiendo el informe correspondiente, y esto ha sido a

la par del Servicio Profesional Electoral, entonces ha sido un período de mucho trabajo, pero estaremos presentándoles a ustedes este sistema de calidad del Instituto, que puede llevarnos si así lo determina el órgano máximo de dirección, a obtener la certificación ISO en 13 procesos de los que realizamos en el Instituto Electoral, ha sido un trabajo muy fuerte de documentar cada paso que hacemos, de hacer flujogramas, de establecer todo un sistema de calidad en el que soportaremos el proceso electoral 2013, y vaya también la felicitación y el reconocimiento para quienes han estado inmiscuidos en esta tarea durante estos fuertes meses que hemos vivido, y que nos permitirán dar también cuenta de esto próximamente, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Esaúl Castro Hernández, quien expresa: Gracias, bueno me gustaría también resaltar lo del tema del Servicio Profesional, que verdaderamente el estar funcionando el Servicio Profesional pues le da un plus, primero a la institución, al Instituto Electoral de tener servidores profesionales como lo determina la propia Constitución y nuestra Legislación, eso es lo esencial pues del Servicio Profesional, y bueno también resaltar que en el país son pocos los institutos electorales que cuentan con un Servicio Profesional, que no han tomado pues la decisión, aunque constitucionalmente están obligados todos los órganos electorales a tener un Servicio Profesional, no han dado ese paso, y por eso yo sí me gustaría pues resaltar la importancia que tiene el Servicio Profesional, y bueno a mí me tocó desde su origen, el Estatuto, de hacer el proyecto, hacerlo junto con otro compañero que es nuestro Jefe de Unidad del Servicio Profesional, y tuvimos la oportunidad de visitar otros órganos electorales para efecto de ir viendo lo del Servicio Profesional, y créanme que donde tuvimos la oportunidad de visitarlos, pues la verdad es que también se podía palpar que se tenía pues la alegría de tener un Servicio Profesional, de resaltarlo, inclusive en uno de ellos de forma muy atinada creo, señalaba que la gente del Servicio Profesional, destacaba no solo en el propio Instituto Electoral, inclusive ya había habido cuenta de que trabajadores del Servicio Profesional los invitaban a trabajar fuera del Instituto, y ya tenían algunos casos de que se había ido, a mí me gustaría pues que se conservara el personal, que no se fuera, pero quiero resaltarlo, pues porque es importante tener el Servicio Profesional y ver sobre todo la satisfacción de nosotros del compromiso de todo el personal, como lo resaltaba también la Consejera Sonia, de que han sido calificaciones muy buenas, entonces ahí se ve el compromiso del personal y bueno, aquí también la garantía de tener su permanencia en el Instituto Electoral, que por sus propios méritos se refleje el compromiso que se tiene con el Instituto Electoral, sería cuanto Presidenta, de resaltar estos puntos y pedirle al personal que siga así, que siga con ese compromiso hacia la institución, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Consejero. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Ricardo Hernández León, quien expresa: Gracias, muy brevemente, pues sí señalar que estas etapas de capacitación, ¿qué garantía o qué elemento de certeza le ofrecen a la propia sociedad y a los partidos políticos a través de ellos?, pues le dan la certeza de que el personal no obstante de tener un cúmulo de experiencia bastante en cada una de sus áreas, también se han abocado a adquirir conocimientos o refinar los que se tenían en materias como la estadística, lectura y redacción, en materia jurídica, inclusive la geografía electoral, elementos que verán plasmados en la preparación del próximo proceso electoral que se lleve a cabo el año que entra, y también que a título personal considero que cada uno de ellos como me ha constatado, me ha tocado oportunidad de constatarlo, he notado que personal de las

diferentes áreas, de los diferentes niveles, ha adquirido un nivel de conocimiento que se nota inclusive hasta en el diálogo que se tiene, ya la valoración que tiene en el trabajo que se desempeña, ya tiene una valoración más preparada, más académica, que le da una garantía, una garantía a ellos mismos en su trabajo y a los partidos políticos y a la sociedad, de que no es un Instituto que esté trabajando de manera empírica, que ha estado sustentado en sus trabajos en la formación y en la capacitación, y que yo creo que los principales y los primeros beneficiarios de ello son los propios trabajadores, el Instituto como tal y la sociedad zacatecana, lo veremos reflejado en los próximos procesos, que cada etapa la estamos valorando con una óptica ya más profunda, con una óptica más profesional, y creo que eso va a venir a redundar en el beneficio de consolidar un Instituto Electoral que genere confianza, que genere confiabilidad, yo creo que ese es uno de los logros que se tiene con actividades como ésta del Servicio Profesional Electoral, sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Consejero, no habiendo ninguna otra participación le ruego al Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el orden del día ha sido agotado. -----

La Consejera Presidenta: Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señores, Señora representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11 horas con 33 minutos damos por concluida esta sesión, gracias por su asistencia. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa